

## SUSCRICION:

CENTRO-AMÉRICA.	
1 año.....	\$ 9-00
6 meses.....	5-00
3 meses.....	2-75
1 mes.....	1-00
Número suelto .....	0-10

# OTRO DIARIO

## Remitidos:

1 columna de corriente...	\$ 5-00
1 columna de periódico...	7-50

## Anuncios:

1 centímetro en columna..	0-05
---------------------------	------

## Comunicados de interés:

Gratis, á juicio de la empresa.

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

OFICINA,

Calle del Cuño, n.º 8.

REDACTORES: FEDERICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ.

San José, sábado 6 de marzo de 1886.

FRANCISCO HUETE,

Administrador.

## ALMANAQUE.

Marzo de 1886.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

Sábado 6.—San Victor; san Basilio; san Victoriano y santa Coleta, virgen; san Olegario, arzobispo.

DOMINGO 7.—QUINGUAGÉSIMA.—Santo Tomás de Aquino, confesor y doctor; (*Patrón de la Universidad.*)—Santas Perpetua y Felicitas, mártires.

Lunes 8.—San Juan de Dios, (*Patrón del Hospital.*)—San Julián arzobispo de Toledo; Santos Filemón y Apolonio, mártires.

## Ordenanzas municipales.

Cuando todo se mueve en el sentido del progreso y cada esfera del poder, día tras día presenta una nueva faz y un aspecto nuevo, parécenos que el Ministerio de Gobernación hace bien en pensar, como sabemos que piensa, en una completa reorganización legal de las municipalidades.

Las viejas Ordenanzas, por que hoy se rigen esas importantes corporaciones, no envuelven la tendencia siquiera de dar al municipio la integridad orgánica y administrativa que necesita para su propio desarrollo.

Ahora bien, ya que el Supremo Gobierno está en vías de poner al país entero y en todos sentidos en el camino del desenvolvimiento y de la prosperidad, justo y aun necesario es que esa cuestión provincial administrativa se mueva y resuelva convenientemente.

Dos grandes tendencias se disputan el campo; el un partido quiere la descentralización y casi independencia de esas corporaciones comunales; el antagonista pide la absoluta centralización, que nulifica los esfuerzos particulares de cada sección en los intereses que le son exclusivamente propios.

Dentro de una República que está en vías de perfeccionamiento y que aspira á realizar en el plazo más breve posible un programa regenerador de reorganización, nos parece digno de aconsejar el término medio entre esas dos aspiraciones.

Que lo puramente económico y de policía, así como lo que al

desarrollo de la agricultura, del comercio y de la industria, quede en manos de las Municipalidades, nos parece indispensable; es decir, que el fomento, la vigilancia por el cumplimiento de las leyes que se refieren al bienestar de la provincia y lo que en el sentido económico sólo á ella le incumbe, es una necesidad para el progreso del Municipio.

Pero todo aquello en que la Nación, el país entero está interesado, debe centralizarse, de tal suerte que la acción gubernativa sea pronta, enérgica y fácil, siempre que la salud pública lo reclame.

La Hacienda, propiamente dicha, la instrucción pública y cuanto se contiene dentro del programa liberal y por él debe regirse para que la República marche por el sendero amplio de la reforma, deben quedar en poder del supremo organismo nacional.

Si pequeños intereses y arreglos convencionales como de familia han llegado á empobrecer los respectivos tesoros provinciales, tiempo es ya de atajar el mal y de hacer que un manejo más puro y bien dirigido evite á las provincias esos irremediables males.

La instrucción, que se presenta tan varia y con tendencias tan diversas en unas de otras localidades, es indispensable unificarla á fin de que el progreso se realice en debida forma. Que se borren esas diferencias locales en punto á idealidad política y moral y que el antagonismo que hoy se resiente entre los habitantes de las varias provincias, cese, entrando todos en el mismo sistema docente, de suerte que la educación transforme lo monstruoso de esa diversidad de tendencias y aspiraciones en la juventud, ó mejor dicho, en las masas de cada circunscripción municipal.

El aspecto general de la cultura moderna es lo que salvará á los pueblos de caer en errores y desviaciones funestas, que en-

traban el progreso de los que se aferran á lo reaccionario, en virtud de que no hay una fuerza y energía superiores que impulsen el todo de la Nación por una misma vía y tendencia general.

La generación nacional envuelve problemas arduísimos, y para acometerlos debe sólo aguardarse una coyuntura favorable.

Perder tiempo á este respecto sería lamentable.

Sabemos que el Honorable Señor Ministro de Gobernación trabaja, según dijimos al principio, en un proyecto de ley á este respecto.

El Señor Doctor Durán y su asiduo colaborador el Licenciado Don Angel Anselmo Castro, son personas cuyas levantadas ideas, dan garantía de acierto en tamaña empresa.

Esperamos ansiosos ver el proyecto en referencia y desde luego nos es satisfactorio augurar la mejor acogida para una ley, que desde hace algún tiempo, es reclamada por el país.

## IMPORTANTE.

Como tal consideramos lo siguiente:

PUNTARENAS, MARZO 4 DE 1886.

Señores Redactores del Otro Diario.

Muy señores míos:

En el número 97 de su acreditado periódico, he visto un suelto en que, tratándose del estado sanitario de este puerto, se asegura que actualmente reina entre nosotros la fiebre (supongo que amarilla).

Como ésto, no solo no es cierto, sino que, además, perjudica en alto grado los intereses comerciales de la Comarca, deber mío considero rectificar una afirmación á que las apariencias han dado visos de verdad.

Nadie puede estar más al corriente que yo de la naturaleza de las enfermedades que reinan en el puerto, puesto que siendo el único profesor de medicina que en la actualidad existe aquí, de necesidad tengo que estar bien informado de la constitución médica reinante. Así es que no ha deja-

do de causarme admiración que varias personas hayan teleografiado y escrito, suponiendo la localidad infestada por la fiebre amarilla ó por otra enfermedad contagiosa, cuando en realidad no se ha llegado á presentar aquí un solo caso que pueda corroborar esa especie.

El Hospital, la práctica civil y el registro de defunciones llevado en la policía, demuestran de una manera que no deja lugar á duda, la carencia absoluta de una enfermedad contagiosa ó epidémica.

Cosa rara sería por cierto, que el foco de la infección, que el lugar donde á cada instante se estuviera ejerciendo la acción del agente morbífico fuera el único que se librara de sus perniciosos efectos. ¿No será más racional suponer que debido á causas ocasionales, á los numerosos desarreglos cometidos por personas no acostumbradas á este clima, á las incomodidades del camino y á la brusca transición de temperatura que se verifica entre San Mateo y Atenas, se haya desarrollado en el tránsito el agente que ha causado las defunciones que se citan? Hay más, en estos últimos días, según me han informado, han caído dos ó tres fuertes aguaceros entre San Mateo y Esparta. Supuesto que en esa zona es donde han tenido lugar las invasiones, ¿no es más lógico creer que allí mismo esté el origen del mal?

Dos son los casos que han dado lugar á que se atribuya á Puntarenas la infección. El de Esmeralda Calvo y el de don David Pacheco. El primero, aunque yo no fuí llamado para asistirle, ni la vi, sin embargo, los datos recogidos con todo cuidado de las personas que hicieron de asistentes, y los suministrados por algunos que la vieron antes y después de la muerte, me hacen suponer con fundamento, que la enfermedad que padeció, fué una fiebre eruptiva, y que la causa inmediata de la muerte, fué el resultado de la retro-pulsión del exantema á consecuencia de un baño que se dió en el mar, cuando apenas había cesado la fiebre de invasión.

A don David Pacheco lo asistí durante cuatro ó cinco días, tiempo más que suficiente para que se hubiera caracterizado la fiebre amarilla. Pues bien, ningún fenómeno se presentó que pudiera hacer sospechar la existencia de una enfermedad contagiosa. Todo lo

que, á mi juicio, ha existido es una *saburra gástrica febril*. Cuando se empeñó en marcharse, contra mi opinión, ya la fiebre había cesado, no quedando más que una fuerte irritación gástrica. Las incomodidades del camino, la brusca transición de temperatura y, talvez, la influencia del agente que está obrando en el camino, hayan traído las fatales consecuencias que ya conocemos.

Algunos opinan, que si se manifiesta la enfermedad en las personas del interior y no en las que habitamos aquí, es porque nosotros estamos aclimatados: que si las invasiones se verifican en el camino, es porque ya llevaban el germen de aquí.

A primera vista se ve que esto no es más que un sofisma: primero, porque la fiebre amarilla no es endémica aquí como para que en nosotros estuviese atenuada ya la acción del microbio; segundo, diariamente vienen 50 ó 60 carreteros, que muchas veces permanecen cuatro ó cinco días aquí; tercero, no hace más que dos ó tres días habían 300 ó 400 personas de paseo en ésta, ¿por qué no se ha manifestado un solo caso de fiebre entre ellas? Claro es que porque no existe aquí el germen de la enfermedad.

Contribuye mucho á que se enfermen y fallezca gran número de personas del interior, el que viniendo á un clima que no es el suyo, se conducen como los colegiales cuando no está presente el maestro: hacen cuantos disparates pueden, y cuando enfermos se ven, se marchan á pasar la enfermedad en el camino; fácilmente se comprende los graves inconvenientes que ésto acarrea.

Sírvase dispensar, señor Redactor, lo largo de ésta: pero el asunto es demasiado interesante á nuestro bello puerto, para que fuera tratado á la ligera.

Soy de U. muy atento s. servidor,

ABEL SANTOS.

## REPRODUCCIONES.

### Una noche de año nuevo.

CUENTO FANTÁSTICO.

Traducción del Alemán.

Asomado á la ventana la noche de año nuevo, contemplaba un anciano con profunda desesperación, el inmóvil y siempre hermoso cielo, y la silenciosa y nevada tierra, sobre la cual no había en aquella noche nadie tan falto de sueño y de alegría como él. Su tumba estaba siempre á su lado. Mucho tiempo hacía que la nieve de la vejez cubría su cabeza. De toda su opulenta vida no le habían quedado más que errores, pecados y enfermedades; un cuerpo aniquilado y un alma vacía; el corazón emponzoñado y una vejez llena de remordimientos.

Los hermosos días de su juventud se presentaban á su memoria como un sueño: le recordaban aquella suprema mañana en que su padre le colocó entre las dos sendas de la vida. La de-

recha, que era el resplandeciente camino de la virtud, conducía á una espaciosa y tranquila campiña poblada de ángeles y llena de luz y de abundancia. La izquierda era la de los topes del vicio y descendía tortuosamente hasta una tenebrosa caverna, llena de veneno que manaba del techo, de serpientes amenazadoras y de ardientes y oscuros vapores.

Las serpientes se habían asido tenazmente á su pecho y el veneno caía gota á gota sobre su lengua. Ahora sabía dónde se hallaba.

Fuera de sí y con indecible angustia, exclama mirando al cielo:

—¡Devuélveme la juventud, oh padre! ¡Colócame de nuevo en el punto de partida, para que pueda escoger la otra senda!

Pero hacía mucho tiempo que su padre y su juventud habían dejado de existir. Al ver los fuegos fátuos vagar sobre los pantanos y apoyarse en el cementerio, exclamó:

—¡Estos son los días que tan neciamente he perdido!

Vió huir del cielo una estrella, brillar al caer y deshacerse sobre la tierra.

—Este soy yo,—dijo su lacerado corazón.

Y los agudos dientes del arrepentimiento seguían penetrando en la herida.

En su acalorada fantasía se veía sonámbulo, fugitivo por los tejados. El molino de viento levantaba sus brazos amenazadores para aplastarle y una calavera que en el solitario cementerio había quedado desenterrada, iba tomando gradualmente sus facciones.

En medio de este trastorno, resonó en la torre el toque de año nuevo como un lejano canto de iglesia. El desgraciado anciano sintió una consoladora emoción. Miró hacia el vasto horizonte, volvió los ojos á la tierra; pensó en los amigos de su infancia, que mejores y más felices que él, habían comprendido más profundamente la vida humana, y eran padres de felices hijos y hombres bendecidos por Dios.

—¡También yo—exclamó—podiera á haberlo querido, dormir con los ojos enjutos esta primera noche del año!

¡Ah, queridos padres, cuán feliz sería si hubiera seguido vuestros consejos y si hubiera cumplido los votos que hacíamos la noche de año nuevo!

Entre las febriles imágenes de su juventud, se le presentó la calavera que había tomado sus facciones y, por último, la superstición de que la primera noche del año se aparecen los espíritus del porvenir, le hizo verla trasformada en un gallardo joven.

Ya no pudo más. Se cubrió los ojos... y ardientes lágrimas cayeron sobre la nieve. Aún murmuraba sollozando:

—¡Vuelve, juventud, vuelve!

Y la juventud volvió, pues todo aquello no era más que un horrible sueño de la noche de año nuevo. El era joven: sus extravíos la única realidad. Dio gracias á Dios porque podía salir, joven aún, de la tenebrosa senda del vicio y por el hermoso camino de la virtud y llegar al país de la felicidad.

Volved con él jóvenes lectores que estáis en el camino del error. Este espantoso sueño será más adelante vuestro juez. Pero si, llenos de dolor exclamais algún día: "¡Vuelve á nosotros, hermosa juventud!" entonces será ya tarde.

JUAN PABLO RICHTER.

## FILOSOFIA EN CARTERA.

LA EDAD MEDIA EN AMÉRICA.

Todos los pueblos, en su carrera de

civilización, han pasado sucesivamente por una época de conquistas y de gestación política y social, y después por una *Edad Media* de lenta y dificultosa organización, hasta llegar al período del progreso propio y del gobierno libre. —Las Repúblicas Hispano-Americanas, que en su condición de colonias solamente habían existido en la primera época, quisieron saltar de allí á la tercera repentinamente; y como esta evolución era contraria á las leyes del desarrollo histórico de la Humanidad, han retrocedido, sin caer en la cuenta, á su *Edad Media* inevitable. Así la República es en Hispano-América un feudalismo democrático ó una democracia feudal: ó las dictaduras de los *condottieri* políticos, ó los Mazanielos que se respaldan con el pueblo (pueblo que nada entiende de política ni de gobierno); ó las tiranías de muchedumbres inconscientes, empujadas por los ambiciosos.

LO QUE ES LA LEGALIDAD.

Jamás ha existido ninguna libertad segura, si no teniendo su apoyo y garantía en la *ley*. Donde ésta no es respetada por gobernantes y gobernados, toda libertad es efímera ó ilusoria. —Aun la más necesaria y sagrada libertad se vuelve pronto nociva cuando es arbitraria. Sólo la legalidad la consagra, imprimiéndole el sello de la justicia, siquiera sea ésta relativa.

EL PERIODISMO HISPANO--AMERICANO.

En el mayor número de nuestras incipientes Repúblicas constituidas con lujo de teorías, pero medio anarquizadas por la política y casi disociadas por la comunicación, el periodismo es una fosforescencia. No obedece al espíritu de empresa, ni al espíritu de disciplina política, ni á la ley que dictan los grandes intereses sociales, sino á la vanidad personal de los escritores, ó al interés ó la pasión de pequeños círculos. Así los periódicos pululan muy fácilmente, á manera de hongos literarios ó políticos; se multiplican por extremo, sin objeto en la división de sus esfuerzos; carecen de suficiente número de lectores; no tienen punto de apoyo en las ideas ni en los intereses comunes, y son casi todos de muy efímera duración. Por eso, de ordinario, ni representan ninguna causa ni principio permanente, ni ejercen verdadera influencia sobre la opinión, ni son respetados, ni hacen época, ni dejan huella, ni proporcionan provecho alguno á los editores ó empresarios.

UTILIDAD DEL TALENTO.

Cosa al parecer muy extraña, pero general y de no muy difícil explicación, es que los hombres de gran mérito por la nobleza de su alma y por la elevación de sus concepciones, tengan siempre mucho más talento para servir á los demás que para servirse á sí mismos.

EL FALSO CRITERIO EN POLÍTICA.

¡Cuanto no enpequeñece y aun envilece á los hombres aquel vehemente interés colectivo que se llama el *El espíritu de partido*! Hombres hay que ven todas las cosas y asuntos privados ó sociales con elevado sentimiento de rectitud y justicia y con suma claridad de comprensión y criterio, pero en cuanto se ocupan de política y juzgan los actos de los partidos, su recto juicio se tuerce y su claro criterio se oscurece.

Hombres hay también que serían enteramente incapaces de defraudar á nadie en sus intereses pecuniarios ú otros análogos, y mucho menos de aprovecharse individualmente de ningún fraude; y sin embargo no tienen escrú-

pulo en contribuir á una falsificación por ejecutar un fraude colectivo del sufragio popular, ni sienten vergüenza de recibir los emolumentos correspondientes á unos empleos que saben de ciencia cierta haber ganado al favor de la superchería.

¿Por qué los intereses colectivos tienen el poder de hacer olvidar á muchos hombres la voz de la conciencia individual? Esto se explica con dos consideraciones. De una parte, toda responsabilidad que se divide entre muchos, se anula ó por lo menos se debilita ó pervierte. De otro, el interés individual sabe aprovecharse de los actos colectivos para cubrirse con la máscara del interés público. En todo caso, éste es uno de los más curiosos fenómenos y los graves defectos de la política.

LA CARCOMA DE LOS PARTIDOS.

Cada uno de los grandes partidos doctrinarios que se disputan el gobierno en el mundo, tiene un género particular de carcoma que le va devorando lentamente. Los demagogos y los sectarios, de la incredulidad son la polilla del liberalismo, bien así como los *tar-tufos* son la carcoma del conservatismo. Los primeros pretenden someter la sociedad á la tiranía del número, y matar la idea religiosa como estorbosa para el progreso; y conculcando el derecho, deshonoran la libertad. Los *tar-tufos*, á su vez, pretenden someter la sociedad civil á un despotismo curial, y con su intolerancia desacreditan la idea conservadora por excelencia: la del *orden*, resultante del equilibrio de la autoridad con la libertad.

J. M. Sampedro.

## CABOS SUELTOS.

La Comisión Permanente del Congreso ha concedido á don Mercedes Quesada, la autorización necesaria para construir de su cuenta un camino de herradura de San Ramón á la frontera de Nicaragua, con dirección á la Laguna de Chontales, ó cerca de la conflencia del río "Sabogal" con el "Frío." El señor Quesada usará exclusivamente del camino para la introducción de ganado, durante diez años. La Nación se reserva el derecho de abrir el camino expresado al servicio público indemnizado al concesionario los gastos que haya hecho. La concesión caducará si el camino no estuviere concluido dentro del término de dos años.

**Cartera de Instrucción.** Se ha nombrado Directora de la escuela elemental de varones, 1º y 2º grado, de Alajuela á la Srita. Paulina Gutiérrez, y ayudantes á las Sritas. Mercedes Rodríguez y Fidelia Gutiérrez. Para la escuela 1ª de niñas de San Juan, de esta ciudad, fue nombrada la señorita María Carazo Alvarado, y para la de varones del distrito de la Uruca don Mariano Castro González.

**Doña Margarita Mata v. de Ulla** falleció en Cartago. Con su muerte deja un vacío en aquella culta sociedad, á la cual perteneció. Acompañamos en su pesar á los deudos de la distinguida señora, cuya pérdida lamentan.

**SOBRE GUSTOS.**

A mi me entusiasman las hembras de brío  
ceñudas y fieras,  
de altivo carácter, de genio bravo,  
más agrio, más rudo, más fuerte que el mío,  
que es fuerte de veras.

Mujeres de hierro que mandan mirando,  
que á golpes me tratan,  
que mezclan volubles lo duro y lo blando  
que insultan y lloran y pegan besando,  
que adoran y matan.

Me cargan, me hastían los gozes sin duelos,  
¡valiente pampina!  
Yo quiero emociones: arranques de celos,  
cachetes, rabieta, halagos, consuelos...  
¡y á ver quién domina!

Dejar que me abrasen sus ojos de fuego,  
y dándome á buenas  
hacer que no vea ni entienda ni juego;  
caer, maniatado, de hinojos, ¡y luego  
romper las cadenas!

Mirar como, airada, me ofende mi niña  
con fieros desdenes;  
buscar como ayuda cualquier socaño  
diciendo en su oído, durante la niña:  
—Pichona ¿ qué tienes!

Pedirla perdones, cantar su hermosura,  
llamarla:—¡Mi dueño!  
y cuando su rabia se trueca en dulzura  
decirla sandeces con frase muy dura,  
mirarla con ceño....

Cuando ella se yergue, rendirme humillado;  
cuando ella se humilla,  
tratarla altanero, terrible y airado,  
y así entre las olas, mi puente ni vado,  
¡jamás en la orilla!

Con besos y golpes mezclar necesito  
la risa y el llanto....

(¡Lo que es este mundo! Después de lo escrito  
(¡cualquiera diría que soy un bendito  
con visos de santo!)

SINESIO DELGADO.

**La Rifa del Kiosko**, que anunciamos en días pasados, se verificará pronto. Han empezado á venderse las acciones respectivas. Esta es una buena oportunidad para probar fortuna, pues á costa de un peso puede adquirirse un valor de \$ 3.200, que produce una renta de \$ 100, y según datos fidedignos, ha alcanzado en algunos meses á 400 y 500 pesos.

**En Santo Domingo** murió la señora doña Nicolasa de Quirós. A su esposo y deudos les damos nuestro pésame muy sentido.

**Matrimonios.** Se han realizado últimamente el del señor don Emilio Fournier con la señorita Celina Arguedas y el de don Benito Serrano con la señorita Celina Thompson. Que estas dos apreciables Celinas y sus esposos sean felices en su nuevo estado.

**PADRE E HIJO.**

DOLORA.

Un niño que seis años no contaba  
al autor de sus días preguntaba:  
—Padre, sabréislo vos,  
de ese sol que los ámbitos colora  
¿quién enciende la lumbre bienhechora?  
—Quien ha de encenderla, Dios.

El niño la respuesta no entendía  
y al padre absorto á preguntar volvía:  
—Padre, decídselo vos,  
á esas aves que vuelan con el viento  
¿quién procura las alas y el sustento?  
—Dios, hijo mío, Dios.

Precoz, el niño un rato meditaba  
y de nuevo al anciano interrogaba:  
—Padre, ¿entendeislo vos  
el murmullo que el céfiro levanta?  
—Es la lengua del céfiro que canta  
sus himnos á ese Dios.

Convulsa en tanto retumbó la tierra;  
el niño al sabio con terror se aferra  
y pieren los dos.  
Y el hijo, agonizante, aún preguntaba:  
—¿Padre, este terremoto que me acaba  
también lo envía Dios?

SALVANY.

**“La Juventud.”**—Hoy ha salido el primer número de este periódico literario dedicado al bello sexo. Enviamos á los Redactores don Alberto Rodríguez y Manuel Echeverría, así como á don M. O. Marichal, editor de dicha publicación, nuestras más sinceras felicitaciones. Un nuevo periódico, es un elemento más de progreso, y aplaudimos que los jóvenes redactores hayan arrojado el hombro para esta obra que es honrosa para la juventud costa-ricense y para el país en general.

Deseamos vivamente que los hombres de letras impulsen á los Redactores de “La Juventud,” recordando aquello de Virgilio: *adeo in teneris consuecere multum est.*

A la policía fueron conducidos un matrimonio y un hermano de la esposa, porque se dieron de palos, hiriéndose en la cabeza. Iban tan ensangrentados, que una simpática Señorita que los vió casi cae desmayada, llegando á asegurar que no podría presenciar espectáculos semejantes, sino cuando se hiciera hermana de la Caridad. Visto está que quien tiene los nervios en estado de revolucionarse tan fácilmente no nació para hermana de la Caridad, sino para monjita de dos en celda; y hará bien en ser así, y mucho mejor el feliz que logre ser su compañero.

Un poetaastro dirigiéndose á una pollita.

—Angel mío; recíbame usted este billete, en el cual expreso los ciento cincuenta mil latidos de mi corazón por U.

—No podría U. darme mejor, uno que expresara sus ciento cincuenta mil pesos?

**NOTICIAS POR EL CABLE.**

**TELEGRAMA**

de San Juan del Sur, recibido en San José, el 5 de marzo de 1886, á las 10 p. m.

Nueva York, marzo 4.—El corresponsal en Washington, dice que los atentados contra los chinos en California están causando serias dificultades entre este país y China. Publica telegramas al Ministro chino en Washington del Gobernador general de Cantón que dicen que al saberse en ese lugar los ultrajes, el pueblo furioso amenazó con represalias, y pide que al Presidente se le suplique que adopte medidas para proteger á los chinos con el objeto de conservar buena amistad entre ambos países, porque de otro modo las consecuencias pueden ser muy serias.

Washington, marzo 6.—El senador Cuspin de la comisión sobre epidemias, presentó un nuevo proyecto en reemplazo al que provee para el nombramiento de una comisión que investigará el descubrimiento que se decía haberse hecho de la inoculación para la fiebre amarilla. Este proyecto autoriza al Presidente para nombrar una comisión compuesta de tres

personas, para que se dirijan á Méjico y si es necesario á Centro-América, la Habana y el Brasil, á fin de hacer estudios completos y cuidadosos sobre los métodos de inoculación que están en uso y sobre su eficacia para proteger contra la fiebre amarilla, y para que reúnan todos los informes relativos á esta enfermedad que puedan adquirirse por medio de experiencias ó de otros medios. La comisión está autorizada para emplear el auxilio que juzgue necesario para fijar la compensación que deba darse por estos servicios, y presentar dentro de doce meses, después de su nombramiento un informe, pero que si se hace indispensable para el objeto de sus trabajos, puede conceder el plazo de dos años más. El proyecto asigna \$ 25,000 para gastos de la comisión. El Presidente ha nombrado al Brigadier Alfredo H. Perry, mayor General en reemplazo del difunto General Wildfeld Scott Hancock, á Josue Schild, Ministro residente y Cónsul General de los Estados Unidos en Siam; á William Gordon, de Nueva York, Cónsul de los E.E. U.U. en Medellín.

Boston, marzo 4.—F. W. Mickeron y C<sup>a</sup>, grandes importadores y comerciantes con las Antillas, comisionistas que habían estado en negocios como cuarenta ó cincuenta años, quebraron hoy. Nombraron á José Brusell agente confidencial. Su pasivo asciende á seiscientos mil pesos.

Valparaíso, marzo 3.—Ayer visitaron al Presidente los oficiales del buque de guerra de los Estados Unidos “Harteford,” y quedaron muy satisfechos de la cortesía con que fueron recibidos. Se espera que el ferro-carril de “Elquia” estará concluido á fines del mes corriente.

Santiago, marzo 3.—Como prueba del respeto y estimación de que era objeto el finado señor Vicuña, Mackenna su viuda ha recibido millares de cartas y telegramas de pésame, principalmente de países extranjeros.

Londres, marzo 3.—Se anuncia la muerte de Corvin Werbitski, escritor que peleó en la guerra civil de los Estados Unidos. Burns Hindan y Williams y Champeon, caudillos socialistas han comparecido otra vez hoy ante la corte de Policía. Después de una audiencia fueron declarados con lugar á formación de causa por delito de instigar á los súbditos de la Reina al motín; se mandó á los amatinados que presentaran la fianza correspondiente.

Londres, marzo 4.—El Gobierno ha hecho saber por el Ministro que se propone ocupar de la cuestión irlandesa. Hoy hizo saber ésto Morley, Secretario Mayor de Irlanda, en un discurso pronunciado en una conferencia de Delegados liberales. Discutiendo Morley la cuestión irlandesa, acusó á Lord Randolph Churchill de haber intentado últimamente instigar á una guerra civil en Ulster,

y excitó á los liberales para que hicieran los mayores esfuerzos para preparar á su partido para elección general. Continúa nevando sin interrupción en el Norte; los correos en Escosia y Londres, tiene doce horas de retraso, y en Bath 12. Los trenes han quedado sepultados por la nieve; muchos buques se hallan detenidos en las bahías á lo largo de la costa. Se asegura haber ocurrido muchos naufragios.

Roma, marzo 1º.—El Cardenal Angelo Jacobini ha muerto,—nació en Genzano, el 25 de abril de 1825; fué hecho Cardenal el 27 de marzo de 1882. El Papa celebró el 65º aniversario de su nacimiento y el 8º de su coronación, que será mañana con un discurso á los miembros del Sacro-Colegio. En este discurso Su Santidad elogia la unión que reina entre los Cardenales; excita la unión entre los católicos contra los que tratan de corromper y de debilitar la autoridad de la Iglesia. Deplora la condición oprimida en que se halla la Santa Sede, como indigna del Jefe de la Iglesia é incompatible con su independencia. Se expresa con mucha severidad con respecto á la tendencia de envolver al Vaticano en el crimen de suministrar á los enemigos exteriores de Italia, informes secretos de sus defensas militares.

París, marzo 4.—Mr. Pasteur confía haber aplicado con buen éxito en la difteria y otras enfermedades análogas un tratamiento semejante al empleado en la rabia.

Belgrado, marzo 4.—Se ha emitido un ukase, mandando el desarme del ejército servio.

**AVISOS.**

**BUCOLICA.**

Sardinias varias clases, Bacalao de Escocia, Salmón, Ostiones, Fideos, Especies, Sal de marquilla, Lúpulo, Vasos para Vinatería y gran variedad de otros artículos, acaba de recibir

LA MARINA.

4 v. 1.

**LA COPA BLANCA.**

Se sirve almuerzo, comida y cena, á toda hora.

Precios equitativos y servicio esmerado.

Cartago, marzo 6 de 1886.

10 v. 1.

**Dr. G. W. COOKE.**

Cirujano Dentista.

Graduado del Colegio de Baltimore.

Ofrece sus servicios al pública, tanto en la parte operativa, como en la artística de su profesión.

GABINETE DENTAL,

frente á la Plaza de armas.

Desde las 8 a. m. á 10 p. m.

„ „ 11 a. m. á 5 p. m.

**ATENCION.**

La Cubana Costa-ricense.

Al transformar mi Fábrica en establecimiento mixto, he tenido especial cuidado en buscar efectos variados acabados de llegar de Europa, á precios equitativos, y remuneraré á mis favorecedores con prontitud, esmero y legalidad.

CEFERINO A CAÑIZALES.

10 v. 7.

Azúcar á cinco y á siete pesos cincuenta, de buena calidad en la *Cubana Costaricense*.

CEFERINO A. CAÑIZALES.

10 v. 7.

**Fábrica de chocolate.**

Comercio 49 Oriente.

VICENTE PEREZ.

26 alt. 19.

**AVISO***á las familias dolientes*

Taller de marmolista

Uruca n° 8.—San José.

No pidan nada al Extranjero teniendo aquí casi de balde. Ausentándome del País, realizo 500 lápidas de mármol para cementerios con sus dedicatorias de todas clases, gruesos, y dimensiones á precios de ganga, tableros para muebles, mesas, locetas para pisos, etc. etc. Encargue el que deba dedicar un recuerdo eterno, no pierda hoy esta ocasión: conducción y colocación libres dentro y fuera de la República respondiendo de avería.

¡¡26 lápidas encargadas en una semana!! si será ganga.

12.

ARSENIO JARDIN,

COMPRA ORO DE ALHAJAS VIEJAS.

Calle de la Catedral, frente á la Imprenta de la Paz.

P.—40.

**NUEVA PANADERIA****"La Unión"**

frente á la iglesia del Carmen.

En esta fecha se ha abierto este establecimiento, bajo la dirección de un maestro panadero, alemán, donde encontrarán sus favorecedores gran variedad de pan, galleta, bizcochos y todo lo concerniente al ramo, elaborado con el mayor aseo y esmero que requiere el pan que es un artículo de primera necesidad.

La harina que se emplea es pura y exclusivamente del "Molino Victoria."

Venta de harina del país por mayor y menor.

**Negocio redondo en esta época**

Vendo mi hacienda *La Marina* en la orilla del ferro-carril Atlántico.

Consta de 160 manzanas, lote 4° de primera clase.

De éstas están en cultivo 60 manzanas; 24 de plátanos en producción y el resto potrero con 60 reces.—Buena casa y enseres de labranza.

Tengo propuesta de \$ 4,000 al contado y \$ 6,000 pagaderos en 4 años sin réditos, *el que mejore la propuesta se la lleva.*

Entenderse en la misma hacienda ó en Heredia con su dueño

JERÓNIMO M. FERNÁNDEZ.

10 v. al. 9.

**SE VENDE**

Un carretillo de mano, muy fuerte y de regular tamaño; entenderse con

E. BEECHE.

3—3.

**INTERNADO***del Instituto Universitario.*

El 1° de marzo se comenzarán á recibir como internos y medio-internos los alumnos que deseen habitación y alimento en la pensión-modelo de este establecimiento.

Los padres y tutores ó encargados de los alumnos se entenderán en cuanto á las condiciones de internado con el infrascrito Inspector General del Instituto Universitario.

San José, 27 de febrero de 1886.

HILDEBRANDO MARTÍ.  
10—6.**La Compañía "Bella Vista"**

DE

**BAÑOS TERMALES****DE CARTAGO**

Tiene el honor de participar á los accionistas de la misma que desde hoy hasta el doce del corriente se debe pagar en el Banco de la Unión en San José e 125 o/o de las acciones suscritas.

Los accionistas de provincias pueden pagar sus cuotas á los señores que se expresan:

J. R. R. Troyo..... Cartago.

Miguel Lopez..... Alajuela.

Pacheco Hermanos..... Heredia,

Los accionistas recibirán por esta primera cuota el recibo de estilo firmado por el Tesorero (*pro tem.*) según el artículo sexto de los Estatutos de la Compañía.

José R. R. Troyo.

G. H. Latham.

Simeón Guzmán.

Juan Rojas.

J. Francisco Echeverría.

Francisco A. Durini.

Escultor

y negociante en mármoles con depósito en Génova, se encarga de hacer venir directamente de Italia, á precios sin competencia en Centro-América, monumentos, mausoleos, altares, púlpitos, cruces, lápidas, pilas bautismales y para agua bendita, estatuas, fuentes, macetas, escalones, ladrillos, tablas para muebles y mesas de café, etc. etc.

A toda persona interesada le proporcionará modelos y planos de buen gusto artístico conforme á los cuales se comprometerá hacer venir toda obra que se le encuentra, garantizando el trabajo y respondiendo de toda avería, hasta dejarla colocada en el lugar que se le designe.

Testimonio de sus trabajos son los dos grandes monumentos y un mausoleo erigidos á la memoria del General Morazán en las capitales del Salvador y Honduras, así como también los del sabio Valle, Doctor Reyes, General Cabañas, en Tegucigalpa y muchos otros mausoleos de familia colocados en aquellas Repúblicas y en la de Nicaragua.

En trabajos, precios y condiciones, sin competencia.

P alt. 19.—

**Alejandro Castro Carrillo,**

Abogado, ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesión.

Despacha en su bufete, n° 18, calle de la Plaza Nueva.

Heredia, enero 19 de 1886.

P 19.—



HOJALATERIA AMERICANA.

Junto á la Carnicería Francesa.

Se hace toda clase de trabajo, tanto de Ojalatería como de Fontanería, y se cuenta con una magnífica bomba, para destapar tubos de cañería á cual quiera distancia que esté el tapón, todo á precios muy moderados.

JOSÉ ROJAS.

15 v. 14.



J. F. ECHEVERRÍA &amp; J. CASTRO MENDEZ.

Echeverría &amp; Castro.

COMISIONISTAS.

2 Calle Fernández.

San José de Costa-Rica.

P—53.

**AVISO.**

Se necesita una casa pequeña, amueblada, para familia, por dos ó tres meses. En esta oficina se dará razón del interesado.